

¿CÓMO AYUDAR A NUESTROS DIFUNTOS?



Durante nuestra vida, con amor infinito, Dios habrá tratado de rescatarnos para Sí cada vez que nos hemos apartado de Él por nuestras ofensas y omisiones, pero siempre respetando nuestra libertad humana. La fe divina y católica nos dice que en el momento de la muerte, es decir, en el momento de la separación del alma inmortal y del cuerpo, el alma inmortal se presenta delante del Juez supremo, Nuestro Señor Jesucristo. En el juicio particular que tiene lugar en el momento de la muerte, Dios retribuye a cada uno según sus obras (Apocalipsis 14, 13). El veredicto puede ser: 1. entrar al Cielo inmediatamente; 2. purificarse en el Purgatorio y luego entrar al Cielo, 3. condenación eterna en el Infierno para los que mueren en pecado mortal.

Trataremos de ver brevemente en este artículo lo que es el Purgatorio, por qué y de qué forma podemos ayudar a nuestros queridos difuntos.

I. ¿QUÉ ES EL PURGATORIO?

La Iglesia católica siempre rezó por los difuntos. San Juan en el Apocalipsis (21, 27) nos dice que nada manchado puede entrar a la Jerusalén celeste, es decir, a la gloria eterna. En efecto, pocas son las almas que llegan al momento supremo con inocencia bautismal. Es cierto que con el arrepentimiento y la confesión sacramental podemos obtener el perdón divino, pero queda siempre la pena temporal por pagar. Aun cuando nos presentemos delante del tribunal de Dios sin culpas graves, tendremos muchas deudas que pagar puesto que "*por cada palabra ociosa tendremos que dar cuentas en el día del Juicio*", dice Nuestro Señor Jesucristo (Mat 12, 36). ¿Nos rechazará Dios como rechaza de Sí a quienes mueren en pecado mortal y son condenados al fuego eterno? No, si la justicia de Dios es infinita, también lo es su misericordia.

En el Santo Evangelio (Mateo 12, 31- 32), Nuestro Señor Jesucristo habla de pecados que no podrán perdonarse en esta vida ni en la otra por lo cual los Santos Padres deducen que hay pecados (veniales) que pueden purificarse y perdonarse después de la muerte. San Pablo, (1a Corintios 3, 10-15) habla de obras imperfectas que serán expiadas en el fuego, después de la muerte. Esto evidentemente, no puede suceder en el infierno que es eterno, sino solamente en el Purgatorio. **En el 2do. libro de los Macabeos (12, 43-46) se afirma la resurrección de los difuntos y que es bueno rezar por ellos y ofrecer sacrificios expiatorios para que sean liberados de sus pecados.** Los difuntos que recibieron el perdón de sus pecados y que no hicieron bastante penitencia en la tierra, sufren en el Purgatorio que es un lugar de "fuego en donde se purifican las almas de los justos, atormentadas por un tiempo limitado para que se les pueda franquear la entrada a la patria eterna, en la que nada manchado entra", dice *El Catecismo católico romano del Concilio de Trento* (I, VI, 3).

San Cirilo de Jerusalén en su catequesis escribe que: comparados con los sufrimientos del Purgatorio, todos los dolores de este mundo juntos habrían que considerarlos como dulzuras. Y añade que las penas del Purgatorio igualan en lo terrible a las penas del infierno y solamente tienen la diferencia que las segundas son eternas, mientras que las primeras terminarán algún día.

San Agustín nos asegura que la pena más pequeña del Purgatorio sobrepasa las penas más grandes que se pueden sufrir en la tierra. Ahora bien, ¿cuál es la razón de estos indecibles tormentos para las almas que Dios encontró dignas de llegar al Cielo algún día? Es un amor doble: el de Dios, que quiere purificar lo más antes posible aquellas almas y hacerlas bellas y dignas de su abrazo paterno y de sus goces infinitos; y el de las almas que desean ardiente-

mente expiar sus culpas para hacerse finalmente dignas de unirse para siempre a su Bien infinito. En virtud de la caridad que une a las almas santificadas podemos ayudar a nuestros difuntos.

II. LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS

La comunión de los santos es uno de los dogmas más consoladores de la Iglesia Católica, la única Iglesia legítima por ser fundada por el mismo Cristo y porque viene directamente de los Apóstoles sin interrupción desde 2000 años. Por este dogma de la comunión de los santos sabemos que la Iglesia militante, es decir nosotros, la purgante, es decir, las almas del Purgatorio y la triunfante, o sea, los santos del Cielo, forman una sola familia, cuyos miembros están unidos entre sí con los vínculos de la caridad divina. De la misma manera que los santos del cielo nos aman y ruegan por nosotros y por las almas del Purgatorio, así las almas purgantes nos aman e interceden por nosotros y nosotros igualmente debemos amarlas y orar por ellas. Es maravilloso saber que las almas de nuestros muertos, ya sea que estén en el cielo o expíen en el fuego del Purgatorio, viven unidas a nosotros, nos aman, ruegan por nosotros y nosotros también podemos ayudarlas.

El Cardenal Antonio Bacci dice: "*No hemos perdido nuestros seres queridos que han muerto con el beso del Señor, es decir en estado de gracia. Están allá arriba y nos miran, piensan en nosotros, nos esperan. Otro tanto debemos hacer nosotros; pensar en ellos, amarlos, rogar por ellos*". Veamos ahora cómo en la práctica podemos ayudarlas.

III. ¿CÓMO AYUDAR A NUESTROS DIFUNTOS?

Son muchas las maneras con las que podemos ofrecer sufragios por nuestros difuntos: La santa Misa, la oración, el rosario, la limosna...

1. La Santa Misa- El valor que cada Santa Misa es infinito. Es el medio más eficaz para ayudar a sacar las almas del Purgatorio, porque es Cristo mismo quien se ofrece en sacrificio por amor nuestro. "*El sacramento de la Eucaristía, expone Santo Tomás de Aquino, libera al hombre del Purgatorio, puesto que es un Sacrificio de satisfacción por el pecado*" (Suma Teológica III, 52, 8, 2). Es importante que valoremos en mucho la Santa Misa; de seguro, conseguirán

mayores gracias aquellos que le dieron gran valor a la Misa durante su vida en la tierra.

San Juan María Vianney, cura de Ars, avisó a sus feligreses que "*había fallecido el amigo de un sacerdote y éste rezó mucho por su eterno descanso. Un día Dios le hizo saber que su amigo estaba en el Purgatorio y sufría terriblemente. El santo sacerdote pensó ofrecer el Santo Sacrificio por su querido amigo. A la hora de la Consagración tomó la Hostia en sus dedos y dijo: Padre Santo y eterno, Tu tienes en tus manos el alma de mi amigo que está en el Purgatorio y yo tengo en mis manos el Cuerpo de tu Hijo. 'Pues bien, Padre bueno y misericordioso, libera a mi amigo y yo te ofrezco a tu Hijo con todos los méritos de su Pasión y su Muerte'. La petición fue respondida. En el momento de la elevación de la Hostia consagrada, él vio el alma de su amigo, radiante de gloria, subiendo al Cielo*". Concluía el santo que cuando ofrecemos el sacrificio de su Hijo, Dios no rehúsa lo que le pidamos con fe.

2. Las Misas Gregorianas-También existe la piadosa costumbre de las Misas Gregorianas, es decir, mandar celebrar 30 Misas en días seguidos, por un difunto. Se les da este nombre porque surgieron por recomendación del Papa San Gregorio Magno que ofreció 30 misas por el descanso eterno de un amigo.

3. El rezo del Santo Rosario. Muchas almas son liberadas del Purgatorio cada año por el rezo del Santo Rosario en favor de los difuntos. En distintos lugares acostumbran un novenario de rosarios rezados en familia y con la compañía de los allegados al difunto. Es recomendable rezar el Rosario por las ánimas benditas e inculcar esta devoción a la familia. Rezar por los difuntos es una grande limosna espiritual, es atraer sobre nosotros la misericordia de Dios.

4. El agua bendita- Se recomienda hacer la señal de la Cruz con agua bendita al entrar a una iglesia, ofreciéndola por el alma del Purgatorio más necesitada. Igualmente, tener agua bendita en casa, y santiguarse con unas gotas al levantarse y al acostarse. El agua bendita, usada con fe con la intención de ayudar a las almas del Purgatorio, supone un gran alivio para ellas. En efecto, el agua bendita es un sacramental; la gracia que consigue se debe a que el sacerdote la bendijo en nombre de la Santísima Trinidad y como

representante de la Iglesia, por los méritos infinitos de Cristo.

5. La oración a San Miguel Arcángel- El demonio huye precipitadamente y es rechazado lejos de nosotros y de nuestra familia, cuando rezamos la oración a San Miguel Arcángel quien también es un poderoso aliado cuando se trata de ayudar a las ánimas benditas del Purgatorio. (Ver el libro Manual del Ejercitante pág 43).

6. Las Indulgencias- Los fieles difuntos en vías de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas, obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas a sus pecados. Los méritos de Cristo, de la S. Virgen María y de los santos forman un tesoro. ¿Acaso no dijo Cristo que el hecho de dar a un niño un vaso de agua fresca en su nombre tiene su recompensa, y el no hacerlo también, tiene su consecuencia? (Mateo 25, 45) La Iglesia siendo la administradora de este tesoro concede indulgencias para ayudar a vivos y difuntos. Supongamos que Juanito está en la cárcel porque debe por sus faltas diez mil dólares. Si unas almas buenas juntan esta suma y la pagan en su lugar, entonces Juanito sale de la cárcel porque la deuda está pagada. Así puede pasar mediante las indulgencias con las almas del Purgatorio. La indulgencia puede ser plenaria o parcial. Podemos ganar Indulgencia Plenaria, es decir, perdón total de la pena debida por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa, pero por los cuales no se hizo la suficiente penitencia en la tierra.

Para ganar la indulgencia hace falta cumplir las condiciones siguientes: realizar la obra u oración que merece esta gracia; tener la intención de ganarla, además de rezar por las intenciones del Papa; estar en estado de gracia, es decir, no tener ningún pecado mortal sobre la conciencia; rechazar todo afecto al pecado, incluso venial. Es necesario también acudir a la Sagrada Comunión el mismo día que ganemos la indulgencia plenaria, habiéndonos confesado no más de ocho días antes o hacerlo no más de ocho días después. El efecto de la Indulgencia Plenaria es que el alma del difunto por quien fue ganada, abandona el Purgatorio de inmediato para contemplar eternamente el Rostro de Dios, es decir vivir de la felicidad misma de Dios y con

Dios. La indulgencia parcial ganada por un difunto, reduce el tiempo de su Purgatorio.

7. Las limosnas- La Iglesia recomienda las limosnas a favor de los difuntos. Si los hijos de Job fueran purificados por el sacrificio de su padre, ¿por qué habríamos de dudar que nuestras ofrendas por los muertos no les lleven consuelo? (Job 1,5). Cuenta Santa Teresa de Avila en su libro Las Fundaciones que don Bernardino de Mendoza le donó una casa con huerta en Valladolid para que fundara un convento. Dos meses después éste murió. Nuestro Señor se apareció a la Santa diciéndole que Bernardino se había salvado, pero estaba en el Purgatorio. El día que se celebraba la primera Misa en el convento fundado en aquella casa, Santa Teresa vio, al comulgar, que el alma de Bernardino, resplandeciente, subía al Cielo. En la Santa Biblia se lee el elogio de la limosna: "El ángel Rafael dijo a Tobías: *Buena es la oración con el ayuno, y mejor la limosna que acumular tesoros de oro; porque la limosna libra de la muerte, y es ella que borra pecados y hace hallar misericordia y vida eterna. Mas los que cometen pecado e iniquidad son enemigos de su propia alma*" (Tobías 12, 8-9).

8. Las Obras de Misericordia- Podemos ayudar a nuestros difuntos con las obras de misericordia que son acciones caritativas mediante las cuales socorremos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Entre las obras de misericordia espirituales se encuentran: instruir al ignorante, aconsejar al que yerra, consolar al afligido, perdonar y sufrir con paciencia los defectos de nuestro prójimo etc... Las corporales son: dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, visitar a los enfermos y a los presos, proporcionar abrigo al desnudo, sepultar a los muertos (aparte de rezar por ellos) etc. La limosna hecha a los pobres es un testimonio de caridad muy grato a Dios; ayuda a vivos y difuntos.

9. Las oraciones- "No dudemos, afirma San Juan Crisóstomo, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos". El Santo cura de Ars también decía: "Paso la noche rezando por las almas del Purgatorio, y en el día por la conversión de los pecadores. La práctica de la oración por la liberación de las almas del Purgatorio es, después haber rezado

por la conversión de los pecadores, la más agradable a Dios".

Una de las oraciones más útiles a las almas del Purgatorio además de la santa Misa, es el Salmo 129 llamado en latín de Profundis.

Oración por los difuntos

Desde lo más profundo te invoco, Señor. Señor, escucha mi clamor, estén atentos tus oídos a la voz de mi súplica. Si llevaras cuenta de nuestras culpas, Señor, Señor mío, ¿quién podrá subsistir en tu presencia? Mas en Ti se halla el perdón de los pecados para que con reverencia se te sirva. En el Señor he puesto mi esperanza, confía mi alma en su palabra. Mi alma espera al Señor más que los centinelas la aurora. Más que los centinelas la aurora, espera Israel al Señor porque en el Señor está la misericordia y hay en el abundante redención. El es quien redimirá a Israel de todas sus iniquidades.

Y cuánto bien podemos hacer con una sencilla jaculatoria: Dales Señor, el descanso eterno, y brille para ellos la luz perpetua. Que descansen en paz. Así sea.

FUENTE <http://catolicidad-catolicidad.blogspot.mx/search/label/Apolo%C3%A1tica>

Daniel Ganon, omi. **NO TODO EL QUE DICE SEÑOR, SENOR, Argumentos Bíblicos que los "cristianos" evangélicos y pentecostales no pueden refutar** Librería de la Parroquial de Clavería México

Tengamos caridad con todos puesto ue, como dice san Francisco de Sales: "**El grado supremo de la caridad cristiana es procurar la salvación de las almas**".

Condiciones generales para ganar una indulgencia plenaria aplicable sólo a las almas del purgatorio:

- * Confesión (8 días antes u 8 días después),
- * Comunión el mismo día,
- * Oración por las intenciones del Papa,
- * No tener afecto al pecado, incluso venial,
- * Tener la intención de ganarla,
- * Realizar la obra prescrita:
 - El día 2 de noviembre: Visitar una iglesia u oratorio público o semi-público rezando por los difuntos;
 - Del 1 al 8 de noviembre: Visitar un cementerio rezando por los difuntos.

Se aconseja consultar la rica biblioteca católica: <http://www.statveritas.com.ar/Doctrina-INDICE.HTM>
Catecismo Romano del Concilio de Trento y Catecismo del Papa San Pío X

Se puede FOTOCOPIAR Y DISTRIBUIR este volante; para informarse sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, la Misa Católica Tradicional en latín y libros católicos, contactar:

Fraternidad Sacerdotal San Pío X (sitio fsspx.mx)

DURANGO, Gómez Palacio, Priorato San Benito. Río Nazas 835, Fracc. Del Bosque, Tel. 871 723-21-44

Confesiones y Misa: 18:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

DURANGO, Gómez Palacio, Capilla Sagrados Corazones de Jesús y María. Rueda de la Fortuna No. 125, Fracc. La Feria.

Domingo Confesiones a las 9:00 y Misa a las 10:00 hrs. Tel. 871 723-21-44

CHIHUAHUA, Chih. Capilla San José. Sicomoro No. 1507, Col. Las Granjas. Confesiones a las 9 y Misa Domingos a las 10:00 hrs.

Tel. 614 421-61-11 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

CD. JUAREZ, Chih. Capilla Cristo Rey y Sacerdote. Saturno No. 1535 Fracc. Satélite. Tel. 656-297-64-22 y 656-558-75-86.

Misa Domingos a las 15:00 hrs. pri.sanbenito.mx@fsspx.email

EL PASO Jesus & Mary Chapel 1401 W. Yandell El Paso, Texas USA 79902 Tel (915)-544-7385

Misa Domingos 7:30, 9:30 y 11:30 pri.sanbenito.mx@fsspx.email

MONTERREY. Capilla del Auxilio Nocturno Sacramental. Ocampo No. 257, Zona Centro. Misa: Domingo 1º, 3º y 4º de mes a las 13:00 hrs.

MÉXICO, D.F. Convento de las Mínimas Franciscanas. Av. Xochiquetzal No. 249, Col. Sta. Isabel Tola.

Misa: Lunes - Sábado 7:30 hrs., Domingo 8:00 hrs. pri.nsguadalupe.mx@fsspx.email

MÉXICO, D.F. Capilla Nstra. Sra. de Guadalupe. Calle Miguel Schultz No. 91, Col. San Rafael. Misa: Lunes- Sábado 19:00 hrs., Domingo

9:00, 11:00 y 19:00 hrs. Tenemos también la Santa Misa en latín en los lugares siguientes: **CHIAPAS, Tuxtla Gutiérrez, COLIMA, Villa de**

Juárez, JALISCO, Guadalajara, ZAPOTILIC, LEÓN, OAXACA, QUINTANA ROO, Cancún, SAN LUIS POTOSÍ, SLP, SALTILLO, TLAXIACO,

VERACRUZ, Orizaba, Ver., Dos Ríos, en Guatemala capital, San Salvador, Costa Rica... Se aconseja consultar el sitio: fsspx.mx

Para conocer, valorizar, defender su fe católica y contestar a las acusaciones protestantes:

Lea y propague **El Breve Catecismo Católico, Bíblico y Apologético**

Contiene 282 preguntas y respuestas acerca de la fe, moral, sacramentos y oración con muchísimas referencias bíblicas. Se puede conseguir en las direcciones que están arriba.

Se puede bajar gratis de <http://www.catolicidad.com/2014/02/breve-catecismo-catolico-biblico-y.html>